

Abandona el Grupo Alemán la adquisición de Oceanografía

■ Argumenta que la deuda de ese consorcio es mucho mayor a lo estimado

■ Manifiesta que “otras circunstancias” también hacen inviable la operación

■ “Clara destrucción de valores en perjuicio de la sociedad”, señala

Desiste Grupo Alemán de adquirir 75% de acciones de Oceanografía

Grupo Alemán anunció que no continuará con la compra de 75 por ciento de acciones de Oceanografía, hoy en concurso mercantil, debido a que la deuda es mucho mayor a la estimada y porque, “dadas las circunstancias que rodean” a la empresa de Amado Yáñez, “este es un proceso en el que se advierte una clara destrucción de valores en perjuicio de la sociedad mexicana, en particular de los empleados, accionistas y acreedores de la empresa”.

El desistimiento de Grupo Alemán se produjo apenas una semana después de que anunció su intención de comprar Oceanografía, empresa en concurso mercantil cuyo propietario está acusado de un fraude por más de 500 millones de dólares en contra de Banamex, en el que involucró supuestos contratos con Petróleos Mexicanos (Pemex).

El retiro de Grupo Alemán se dio luego de que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, dijo que Oceanografía está sujeta a concurso mercantil y sus accionistas a un proceso de carácter penal, por lo que “el gobierno federal no avala ninguna información surgida en al-

gunos medios de comunicación sobre la venta de la empresa”.

En su momento Alemán Magnani dijo que el Grupo no quería como socio a Amado Yáñez, “se le compraría completo su 75 por ciento al señor Amado Yáñez, no entraríamos en una sociedad. El estaría completamente fuera de este negocio si se le compra”.

En entrevista radiofónica el presidente de Grupo Alemán (Galem), Miguel Alemán Magnani, informó que su consejo de administración decidió no continuar con la oferta por Oceanografía porque después de hacer una revisión de la situación financiera se observó que la deuda es mayor a la esperada, además de que existen otros elementos que hacen inviable la operación.

Dijo que la intención inicial de la compra era ayudar con la industria en la que se desempeña Oceanografía y a la generación de empleos, pero con la información financiera de la empresa obtenida después del anuncio de intención de compra, el consejo de administración acordó “dejar que continúe el concurso mercantil”.

Más tarde, en un comunicado

Grupo Alemán puntualizó que la decisión de no continuar con 75 por ciento de las acciones de Oceanografía se produjo después de conocer el último reporte del pasivo laboral que emitió el conciliador como parte del concurso mercantil al que está sujeta la empresa, y también después de entrevistarse con el director del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), adscrito a la Secretaría de Hacienda, Héctor Orozco Fernández.

Grupo Alemán argumentó que como parte de su desempeño se ha ocupado de generar empleo, invertir en negocios que generen bienestar y desarrollo económico para el país, y “contribuir a la armonía social creando valores”.

Sin embargo, argumentó que “dadas las circunstancias que rodean a Oceanografía, este es un proceso en el que se advierte una clara destrucción de valores en perjuicio de la sociedad mexicana, en particular de los empleados, accionistas y acreedores de la empresa”, y aco-
tó que “desafortunadamente la participación de Grupo Alemán no hubiese impedido este resultado”.

MIRIAM POSADA GARCÍA

